



MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°05 EXTRAORDINARIA. 18-01-2022

SESION EXTRAORDINARIA. N°05 DEL 18-01-2022, INICIADA A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez (Quien Preside)
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Hilda Zamora Arias (Sust. Alfredo Calderón Alfaro)

REGIDORES SUPLENTE

Bernardo Veach Davis
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Marilú Ballesterero Cruz
Yoseline Rocío Abarca Torres

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Greivin Bonilla Sánchez
Keylor Andrey Campos Mora (Sust. Carmen Sánchez Navarro)
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Murillo Flores
Jorge Humberto González Calderón

Licda. Magally Venegas Vargas

Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera

Alcalde Municipal



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULOS
75-76	I	Atención al Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo INDER y al Sr. Luis Martínez Rojas, Representante del INDER en Pococí
77 - al - 84	II	Correspondencia

Por Unanimidad de 8 votos presentes, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.



ARTICULO I

Atención al Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo INDER y al Sr. Luis Martínez Rojas, Representante del INDER en Pococí

ACUERDO N° 75

Moción de orden presentada por el Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

112

PAGINA N°3

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

El señor presidente somete a votación la moción para alterar el orden del día e incluir en el Artículo II "Correspondencia", la misma queda de la siguiente manera:

Por Unanimidad de 8 votos presentes, SE ACUERDA: Se aprueba alterar el orden del día para incluir en el Orden del día "Correspondencia" en el artículo II.

ACUERDO N° 76

Introducción de la Atención al Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo INDER y al Sr. Luis Martínez Rojas, Representante del INDER en Pococí por parte del Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez, dice;

Da una afectuosa bienvenida e indica que el cantón de Pococí alberga el 50% o más de los asentamientos del INDER, que el señor alcalde tiene una gran visión y se ha logrado entrelazar esfuerzos para que, en conjunto, se inicie un trabajo paralelo INDER-Municipalidad de Pococí.

Agradece la gentileza porque Pococí ocupa no solo que se le siga otorgando terrenos a los campesinos que por naturaleza son agricultores y que en conjunto con la municipalidad, se le den las condiciones para que pueda transportar sus productos por vías accesibles.

La idea es que entre las dos instituciones, se le ayude al agricultor para que su labor sea exitosa.

Se presenta el Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo INDER, correo electrónico: presidencia@inder.go.cr, dice;

Saluda y agradece la invitación para conversar sobre un cantón que es fundamental para la Región Caribe y país.

Que entienden que los puntos a tratar se basan en presupuestos, proyectos, titulación de tierras y que además se desea informar sobre proyectos que se tienen este año para el cantón, que la idea es que la conversación sea bastante fluida y se puedan llegar a algunos acuerdos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

113

PAGINA N°4

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Agradece nuevamente la invitación y se pone a la orden.

Lic. Luis Martínez Rojas – Director Región de Desarrollo Huetar Caribe

Saluda, agradece la participación y que la idea es, tal y como lo menciona el señor Presidente Ejecutivo, llegar a acuerdos de los pendientes y acciones de cooperación que están por ejecutarse en el corto plazo y serán de gran significancia para el cantón. Brinda apertura de comunicación para esta y las ocasiones que sean necesarias.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Agradece al INDER porque se ha visto, con satisfacción, el relastreo que el año pasado se realizó en algunos asentamientos, por ejemplo en El Maná de Cuatro Esquinas y se siente contento porque significa mucho, que la red de caminos codificados del cantón está cercana a los 2.500 kilómetros por lo que el presupuesto se hace insuficiente para dar mantenimiento a la red vial cantonal de Pococí, por ejemplo solo el distrito de La Rita tiene 520 kilómetros, además de eso que en este cantón hay muchos asentamientos del INDER, que en buena hora le permiten a nuestros agricultores mejorar su condición de vida.

Menciona que quiere que el señor presidente le hable sobre la titulación porque se quiere que los habitantes de asentamientos tengan su respectivo título de propiedad porque tenemos una situación caótica en el distrito de Roxana, todo ese territorio que se extiende desde Colonia Zeledón hasta la parte norte donde ahí los problemas son serios y como Concejo Municipal se ha intentado ayudar, pero no se ha podido.

Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo INDER

Menciona que la idea es comentarles sobre las inversiones en Pococí para este año y dimensionar lo que significa a nivel presupuestario. Indica que sobre el tema de titulación, del 100% de asentamientos que se deben de titular en Pococí, se han titulado aproximadamente el 45% del universo, ese es el dato que se tiene porcentual, durante el período del 2018 a la fecha, lo que equivale a 1.100 títulos. Ciertamente queda un 55% de terrenos por titular, es importante mencionar que de ese 100%, existe un 20% que le corresponde a una finca que está "traslapada"





MUNICIPALIDAD DE POCOCCI

114

PAGINA N°5

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

con JAPDEVA, lo cual es un tema del que recientemente se viene enterando. Explica que este mes le solicitara una cita a doña Andrea Centeno para resolver el tema, se cree que la finca está adscrita a nombre del IDA, que posteriormente se creó una ley y ahora el tema de JAPDEVA está vinculado, por lo que en los próximos meses se tratará de por lo menos encaminar para que eso sea 100% registral del INDER y seguir con el proceso de titulación.

El restante que es aproximadamente el 35% se continuará titulando en la ordinalidad, indica que anualmente el INDER titula cerca de 400 ó 500 títulos, ese era el dato que se tenía hasta el año pasado y de eso, Pococí aportaba el 20% de todo el país de lo que se estaba titulando y que este año, se está trabajando con las contrataciones respectivas para el Programa Nacional de Titulación, que consiste en reforzar al INDER en el tema de capacidad instalada, se subcontrató a la UNED para que colabore en la confección de expedientes y en servicios topográficos y eso significa que se espera este año titular aproximadamente 2000, es decir que lo que se hace en cuatro años sea en uno, lo que acelerará bastante este proceso y beneficiará a Pococí.

Por lo que en temas de titulación, este año con el Programa Nacional de Titulación se espera cuadruplicar la velocidad de lo que se titula anualmente, se espera que el proceso de titulación sea más rápido que lo hecho anteriormente.

Explica que con el tema de las inversiones que planean realizar este año y que es importante que sea de conocimiento del Concejo Municipal son las siguientes; hay un convenio que se está trabajando entre Municipalidad de Guácimo, Municipalidad de Pococí e INDER el cual consiste en mil millones por año, cada 4 años, en este momento se está confeccionando en conjunto y ojala poder empezar la inversión este año. Ese convenio está enfocado en el asfaltado y tratamiento de caminos Inter cantonales.

Adicionalmente, este año se presupuestará junto con el AyA la construcción del Acueducto El Indio, ubicado en Pococí, esa inversión es bastante grande y de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

115

PAGINA N°6

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

impacto, ronda los 1.600 millones de colones del presupuesto de INDER y 600 millones del presupuesto de AyA.

Además de eso, en materia productiva se comprarán dos fincas, una de ellas es la de Mauricio Castillo que va a tener un costo de 750 millones de colones y será destinada para Cacao y la segunda finca es del Banco Popular con un costo de 300 millones de colones y será dividida en dos organizaciones una será para Sacha inchi y la otra es ASOPOPO. Indica que ya se pagó y se está elaborando el estudio de preinversión por 135 millones de colones para el tratamiento de aguas residuales en Tortuguero, el mismo es un estudio grande y por eso la inversión y que una vez que el estudio esté listo, se ayudará también en el tema de la inversión.

Menciona que en los temas de fomento de la producción y crédito también hay proyectos con una inversión de los 100 millones de colones porque Pococí es un territorio grande e importante.

Señala que el presupuesto del INDER de este año anda aproximadamente en los 20 mil millones de colones que es más o menos lo que se tiene para todo el país y que en el cantón de Pococí se considera invertir 3.700 millones que es la suma de todo lo que se mencionó anteriormente, lo que significa un 18% del presupuesto nacional para un cantón.

Expresa que esa inversión es motivo de alegría porque el cantón tiene mucho potencial, pero también de meditación porque se tienen 29 territorios más que también están demandando inversión y que por eso quería hacer dicha introducción para poner el tema en perspectiva y haya una comprensión al respecto porque posiblemente este sea el cantón que más se le están destinando recursos y que, ciertamente, cuando se presenten los proyectos que desean explicar, que sean consientes que necesitan un poco de tiempo porque se tienen más demandas que atender en otros lugares, no solo en Pococí y es importante canalizarlas entendiendo que inicialmente ya hay inversión presupuestada para este año en el cantón que necesita ser concretada.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

116

PAGINA N°7

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Que los demás proyectos van a requerir más tiempo, pero se puede ir conversando y detallando.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Comenta que invertir en Pococí es hacerlo en la puerta de entrada del atlántico, es invertirle a la provincia de Limón que le da mucho al país, que es netamente productiva y permite a través de sus muelles, ser una vitrina con otros países a través de la exportación e importación.

Que no les "duela" hacer la inversión que se tenga que hacer desde el puesto que están para apostarle a Pococí, que le desea exponer una serie de proyectos que son de gran importancia y que como Presidente Ejecutivo debe de valorar algunos detalles para que no se afecte a los productores de los diferentes asentamientos. Argumenta que en el distrito de Roxana hay un asentamiento conocido como El Triunfo y duele ver a familias que quedaron al otro lado del río, tienen problemas porque la ambulancia no puede ingresar y deben de cargar a una larga distancias sus cosechar para poder sacarlas.

Afirma que lo mismo está sucediendo en el Asentamiento Agriportica donde se ha luchado por la construcción de un puente sobre el río La Sirena y que le gustaría que visitara el lugar porque sus pobladores son agricultores y tienen que echarse al hombro sus productos, por falta de planificación del INDER si no que probablemente cuando entregaron las parcelas las hicieron probablemente por rifa y les correspondió a ellos ahí, pero son personas que producen mucho.

Expresa que se ponen a la orden para colaborar para solucionar esta solución, en el documento que se está dando se le está pidiendo entrarle con mucho amor al puente vehicular en la comunidad El Triunfo, además se estaba trabajando en conjunto en La Aurora de San Gerardo que pertenecía a Pococí, pero recientemente por un proyecto de ley que presentó doña Yorleny León ese terreno de le adjudicó a Guácimo entonces eso "se cayó" , por lo que se quiere negociar la incorporación del proyecto de Tratamiento Asfáltico entre la ruta de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

117

PAGINA N°8

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Palmitas Dos y La Suerte, aproximadamente de cinco kilómetros, consiste en un recarpeteo para valoración.

Que como tercer punto, se desea que se analice la posibilidad de incorporar el proyecto de asfalto La Suerte – Nazareth porque cuando se entra por La Colonia, La Teresa llegando a San Bosco, Balastre todo eso está asfaltado por ser ruta nacional, se da la vuelta hacia Ticabán, Finca Uno está pavimentado hasta La Suerte, pero hay un trayecto que comunica a La Suerte con Banamola, son como 6 kilómetros que se quiere que el INDER ayude en la incorporación bajo convenio.

Además, hay proyectos como el asfalto entre Sector Nueve hacia Ticabán aproximadamente de siete kilómetros, queremos que nos incorporen también, que se agregue también el proyecto asfáltico San Miguel – Llano Bonito, pasando por La Curia, están los Asentamientos de Aguas Frías, El Millón, La Curia, La Lidia y otros, entonces para ver la posibilidad que tome en cuenta para que se incorpore esos trayectos que son tres (La Suerte – Palmitas Dos, La Suerte – Nazareth y San Miguel – Llano Bonito).

Agradecer que se está trabajando en el convenio del proyecto Calle Bambú – Suerres – Jiménez donde además de ser la ruta del agua, es una ruta cercana al centro de Pococi donde el turismo rural está en cantidad, además se con Guácimo, recientemente se mejoró el rodaje del camino porque era muy "concho" pero sí se necesita porque es una ruta frecuentada por los turistas y ciclistas por lo que se le deben de mejorar las condiciones ya que en la medida que el turismo se promoció en el cantón, se mejorara así la economía.

Destaca que además de los proyectos mencionado, es importante trabajar en el proyecto del puente El Triunfo y Agriportica porque no se puede mantener a los habitantes en esas condiciones y comenta que antes que se hiciera el puente peatonal en Agriportica, una persona se resbaló cuando intento cruzar en una viga, estuvo enfermo y un tiempo después falleció. En estos dos lugares es muy difícil acceder al servicio de ambulancia, transporte público, transporte de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

118

PAGINA N°9

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

estudiantes y vehículos particulares, en especial para la población adulta mayor y personas con discapacidad.

El Puente Palmita Dos – Porvenir, camino de La Suerte – Palmita Dos, Tournon, Cocotales, Agriportica, Primavera Uno, Primavera Dos, La Suerte, Sota Uno, Soto Dos, son un montón de asentamientos e indica que si se pudiera mancomunar esfuerzos la Municipalidad de Pococí se pone la orden porque tanto la administración como el Concejo Municipal tienen la apertura para hacerlo.

Menciona que en estos momentos se está trabajando en un proyecto de Campo Dos hasta Llano Bonito, vía convenio con CORBANA – RECOPE y Municipalidad de Pococí y eso mismo se quiere lograr con el INDER. Entre los proyectos que se quieren lograr esta el puente de Agriportica ubicado cerca del colegio, el Puente Río Molina y Río Cristina que comunica el sector de Jiménez, que se necesitan unos bajos de alcantarillas.

Solicita que de una forma armoniosa valore la cantidad de asentamientos que se tienen en el cantón, se agradece la ayuda al señor Luis Diego Monge, Presidente Ejecutivo del INDER y a quienes antecedió porque se observa que los asentamientos están produciendo, es gracias al trabajo desde las diferentes instituciones. Agradece al INDER por la ayuda brindada en los asentamientos porque por primera vez mejoraron los caminos en Camuro y Canta Gallo y se debe de reconocer que están marcando la diferencia con el sentido de responsabilidad como funcionarios.

Reg. Ovidio Vives Castro

Saluda, agradece la visita al cantón de Pococí y le indica que es el primer Presidente Ejecutivo que se hizo presente, de los muchos que se han invitado al Concejo Municipal y por una u otra razón no han logrado venir. Indica que es notorio el trabajo realizado en los últimos años por parte del INDER en la provincia, especialmente cantón de Pococí.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

119

PAGINA N°10

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Además, agrega que este cantón es el que tiene más asentamientos en Costa Rica que tiene aproximadamente 83 ó 84.

Pococí es natamente agrícola, indica que se han visto algunas inversiones y comenta que tiene a mano todos los proyectos que el INDER ha estado realizando en toda la provincia de Limón, así como en Pococí.

Manifiesta que durante el año 2020 se tuvo una inversión bastante en grande en el tema de caminos y casi el 55% fue ejecutado en Pococí, con énfasis en el distrito de Roxana en La Maravilla, La Lidia, San Jorge, El Millón, La Fortuna, Aguas Frías y El Maná, una inversión cercana a los 1.280 millones, casi el 55% de esos 2.500 y resto de millones vino a dar en Pococí.

Comenta que mencionaba el señor presidente Juan Luis Gómez que esta municipalidad quiere ser amiga del INDER y seguir trabajando como desde hace tiempo con convenios y ser parte del desarrollo de los agricultores. Que el señor alcalde y el Concejo en pleno está en la disposición de apoyar e invertir en proyectos de impacto.

Menciona que las personas están muy contentas y que obviamente, falta por mejorar aun más. Expresa que le gustaría que se contemple un proyecto de impacto que beneficiaría en gran medida a los agricultores de la parte oeste de este cantón, consiste en un tratamiento asfáltico entre Carolina, ruta 247, para conectarla con la ruta 249, llegando a La Suerte de Ticabán. Esta una carretera de 16 kilómetros que conecta con comunidades como Carolina, Promesas Hamburgo, Tapesco, Cocotales, Tournón, Primavera, Palmitas Dos, Agriportica, entre otros.

Indica que dicho proyecto sería de gran impacto para hacer entre el INDER y la Municipalidad ya que en esa línea hay una gran cantidad de población activa de agricultores y para nadie es un secreto que los agricultores muchas veces por mala infraestructura vial, llevan los productos a ciertas partes del país pero no se





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

120

PAGINA N°11

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

les paga a un precio justo, sin embargo desde la municipalidad se ha realizado un gran esfuerzo de mejorar los caminos.

Reitera que desea se tome en cuenta este proyecto que considera de gran impacto ya que beneficiaría en gran medida a los habitantes de las comunidades, reactivando además la economía. Que el bus de Cariari a esa zona entra únicamente tres veces al día por el estado del camino.

Manifiesta que la municipalidad está en la disposición de presupuestar para los estudios correspondientes, ósea que el INDER también lo haga. Por otro lado solicita agilizar algunas peticiones que las Asociaciones de Desarrollo Comunal están gestionando desde hace tiempo con doña Rocío, sobre el traspaso de algunos inmuebles como lo es en la comunidad de Los Ángeles de Cariari, Primavera e Iztarú de La Rita y que con la buena disposición, ojalá se pueda lograr pronto.

Agradece nuevamente la visita y se espera que en este año se puedan realizar buenos proyectos y que le pueda destinar más recursos al Programa de Fomento de Seguridad Alimentaria para que se le brinden las herramientas a muchos hombres y mujeres emprendedores que necesitan echar en marcha proyectos y que están esperando esa gran ayuda por parte del INDER.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Saluda, considera muy importante esta visita porque desde hace mucho tiempo se ha tenido la intención de articular fuerzas con instituciones del estado, en esa línea se continua trabajando en la función de regidores.

Comenta que el INDER es el encargado de liderar el desarrollo en todas las comunidades rurales del país, mejorando la calidad de vida de la población e implementar una interacción activa con los agricultores del país en cuanto a la implementación de seguridad alimentaria a personas físicas y jurídicas y créditos rurales.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

121

PAGINA N°12

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Consulta que si hay algún plan de acción o de trabajo que el INDER tenga organizado para el cantón de Pococí y de ser así que le gustaría se lo remitan.

Además, indica que entre las necesidades antes señaladas debe estar el Puente El Maná porque es urgente para los vecinos de este asentamiento. Agradece la visita.

Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo INDER

Explica que a nivel INDER tienen el Plan Organizacional Institucional (POI) y contempla los proyectos que se tienen para Pococí que se puede facilitar. Menciona que hay 60 millones para el Fomento de la Producción, más lo que se logre colocar a nivel de crédito.

Menciona que se está en proceso de un Presupuesto Extraordinario que contiene recursos para Pococí, por ejemplo lo que es el convenio con Guácimo y el Acueducto de Ticabán.

Lic. Luis Martínez Rojas – Director Región de Desarrollo Huetar Caribe

Con respecto al tema de los bienes inmuebles que están en proceso de traslado de propietario registral ya se enviaron nueve expedientes a firmar por protocolo y pone a disposición el correo electrónico y número de teléfono para fácil comunicación para que en conjunto con el coordinador agrario apoyar el seguimiento de este tema.

Enfatiza que ya hay algunos casos que se están tramitando como por ejemplo el Salón Comunal El Molino y de los demás no recuerda el nombre, hay otros que presentan problemas con el área comunal, por ejemplo que el CEN-CINAI invade el terreno del Ministerio de Seguridad y se debe de realizar la confección de planos nuevos, situación que ha atrasado el trámite.

Indica que se pone a disposición con el objetivo de apoyar a la Oficina Regional de Cariari en ese tema ya que está muy cargada y que haciendo un esfuerzo adicional desde la dirección se pueda lograr a sacar esos expedientes.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

122

PAGINA N°13

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Reg. Yaslyn Morales Grajal

Saluda, agradece la presencia porque durante la administración del señor Carlos Alvarado, el Concejo Municipal ha invitado a los anteriores presidentes ejecutivos del INDER y es la primera vez que llega un funcionario del INDER del rango que representa el señor Luis Diego Monge, quien es la máxima autoridad.

Expresa que la responsabilidad de los asentamientos es meramente del INDER, que como municipalidad se puede ser un apoyo, pero quienes han creado este tipo de comunidades ha sido el INDER, institución que le ha dado tierra a las personas para que puedan producir y todo lo que la ley indica y el reglamento estipula del funcionamiento del INDER.

Comenta que el regidor Luis Méndez mencionó lo del Puente El Maná, obra que la comunidad necesita para ahorrarse bastantes de kilómetros de transitar y así poder sacar sus productos de una manera más rápida. Hace referencia a los 3.700 millones que se van a invertir en Pococi, de los 20 mil millones que tiene el INDER para trabajar anualmente, además se decía que solo del Acueducto del Indio serán 1.600 millones, se va a comprar una finca por 700 millones, una finca al Banco Popular por 300 millones, 100 millones al Fomento de la Producción y todo lo antes mencionado, pero sin tener excelentes caminos se les va a dificultar a los agricultores sacar el producto para su venta.

Solicita que el señor Presidente Ejecutivo del INDER visite la comunidad de Cantagallo donde explica que han tenido bastante dificultad con las tierras. Además menciona que los Presidentes Ejecutivos de las distintas instituciones no son responsables del mal manejo que se viene dando, ni los políticos que estamos en este momento, son los funcionarios que son subalternos suyos porque esos sí tienen 7, 12, 15 ó 20 años, conocen la problemática y donde están los problemas.

Aclara que no quiere que se sienta atacado por sus palabras, pero como regidora quiere que se solucione el tema de la titulación de tierras, para que las personas pueden obtener bonos de vivienda, evitar que por falta de un buen camino los





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

123

PAGINA N°14

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

agricultores puedan sacar sus productos para la venta. Indica que los intermediarios compren productos a los agricultores a precios menores a lo que deberían de pagar.

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

Saluda, mi nombre es Rosbill Argüello Badilla, soy regidor suplente a mucha honra en el cantón de Pococí. En el INDER hay algo que me llama la atención, turismo, al sur de la ruta 32 tenemos una joya que ni siquiera se ha empezado a pulir, entonces con poquitas palabras y con mucho respeto solicito ver qué se puede hacer aquí en esta parte para ayudarle al turismo.

Un pequeño ejemplo, en Panamá le llaman cascadas aquí le llaman cataratas, yo tengo un sueño, cascada o catarata, La Unión con Asociación de Desarrollo que la administre, plata para el pueblo. Cascada La Marina, Cascada Río Blanco, cascada lo que sea, al sur de la ruta 32 y dinero para el pueblo, esto con la asesoría y la ayuda de ustedes.

Señor Luis Diego Aguilar Monge le solicito con todo respeto, en mi calidad de regidor suplente que me dé una cita, que me atienda por favor en San José cuando usted lo tome a bien, el asunto es hacerme acompañar de un grupo de trabajadores y extrabajadores bananeros y mencionó a Orlando Barrantes y Ronald Quirós que estarían conmigo en esa reunión, le suplico con todo respeto poder ser atendidos por usted señor Presidente Ejecutivo. No tengo nada contra las demás instituciones o compañeros suyos, pero sí me gustaría que fuera con usted, si no hay posibilidad respetuoso, sincero y directo entonces le agradezco que me lo hiciera ver de una vez de que no podría usted atendernos y si hay posibilidad, yo esperaré.

Después de eso hablar de 20 mil millones, en donde 3.7 son para Pococí, de verdad que le da gusto a uno estar aquí y también recordarle a todos los compañeros regidores que en todo debe haber fiscalización, debe haber gestión, debe haber ayuda, no es que si sale mal fue INDER y si sale bien fuimos nosotros. Yo soy comunicador, laboré casi 20 años para el periódico La Nación y tengo mi medio informativo Rosbill Informa ¿porque lo mencionó? Porque allá en la calle escucho una historia y en la realidad a veces vemos otra, entonces cómo me





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

124

PAGINA N°15

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

gusta y me rinde informar y dar la verdad, me pongo a la orden de ustedes a partir de hoy, mi teléfono 8522-4040, mi medio está a la orden de ustedes. Si quieren darle una nota por día, la estaré publicando porque yo creo que un pueblo informado es un pueblo desarrollado y ahí es a donde yo quiero que vaya Pococí, que tenga la información porque el que tiene la información maneja la verdad y maneja el futuro.

Para finalizar, Acueducto El Indio 1.600 millones y 600 de Acueductos y Alcantarillados y me quedó algo que no sé si no lo escuché, se habló de dos fincas, la de Don Mauricio Castillo 750 millones para cacao y se habló de otra de 300 millones pero no escuché o no se pronunció para que era ese, lo pregunto con todo respeto porque lo que estoy hablando aquí, yo voy a hacer una nota.

Presidente no pase los 5 minutos.

Sind. Supl. Jorge Humberto González Calderón

Saluda, menciona que quiere recordar los puentes del Asentamiento La Claudia, quiere saber la posibilidad de coordinar ese proyecto porque tienen más de 30 años esperando.

Que el INDER tiene varias propiedades en el Asentamiento La Claudia y no ha escuchado mencionar el proyecto del puente.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Explica que no se puede ser mezquinos y se le debe de reconocer al INDER el apoyo brindado al turismo en conjunto con las Municipality de Guácimo y Pococí en Bambú y eso significa que el señor Presidente Ejecutivo del INDER tiene una apertura y visión clara de las funciones que le corresponden.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Propone conformar una comisión entre el INDER- Concejo Municipal con la finalidad de hacer una inspección, priorizando proyectos a nivel de todo el cantón





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

125

PAGINA N°16

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

y determinar cuáles son proyectos, según orden de prioridad, que se podrían concretar a corto o mediano plazo. Consulta si es viable dicha propuesta.

Reg. Randall Torres Barrientos

Saluda, comenta que es de gran relevancia la visita de los personeros del INDER y que es fundamental para el futuro de Pococí.

Comenta que es un fiel creyente que es a través de las coordinaciones interinstitucionales, con el establecimiento de convenios, que se pueden lograr grandes cosas para este cantón

Le interesa rescatar dos asuntos que son fundamentales. Indica que en estos momentos en donde el trabajo está muy escaso, cuando se realizan las visitas a las comunidades, las mujeres piden alguna forma de poder ganarse la vida y cree que el tema de la granja, que hay volver al tema de la siembra, enseñarle a la gente cómo producir para que puedan llevar el sustento a sus hogares y así también puedan generar un desarrollo de la economía. Le interesa saber cómo se puede coordinar, de forma interinstitucional, para poder promover las Sociedades de Economía Mixta, llámese Cooperativas.

Obviamente, otorgándole beneficios a personas responsables, que puedan realmente ejercer la actividad porque hay ocasiones que se aprovechan y no producen nada y eso es un gran pecado. Considera que de esa forma se puede contribuir de una forma importante a generar ese desarrollo que se ocupa para Pococí.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Explica que Pococí se caracteriza por ser un cantón productivo y se tiene la virtud que los agricultores se están organizando, más adelante se debe de pensar en un proyecto mancomunado entre el INDER, Municipalidad de Pococí, la cooperativa de productores de asentamientos y también particulares, en conjunto con el CNP,





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

126

PAGINA N°17

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

para que sean nuestros agricultores de los diferentes asentamientos y de otras partes del cantón de Pococí que le vendan a las escuelas. Que los agricultores sean quienes le vendan a las escuelas para que no pase más lo que ha estado pasando que es que el CNP trae productos de otros cantones como Turrialba, cuando los agricultores de Pococí pierden sus cultivos.

Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo INDER

Agradece las participaciones, indica que respondiendo la consulta realizada por el regidor suplente Rosbill Argüello, la finca de 300 millones será destinada para Sasha Inchi y para cultivo de papaya. Comenta que hay total apertura para las audiencias ya sea presencial o virtual y que el correo del despacho es presidencia@inder.go.cr.

Está de acuerdo con el tema de la conformación de la comisión y recalca que se debe de incorporar al Comité Territorial de Desarrollo Rural porque es ahí donde nacen los proyectos, coordinar con el señor Luis Martínez el tema logístico.

Explica que la semana pasada andaban en Cervantes y pavimentar un kilómetro y 300 metros costó 50 millones y los proyectos propuestos hablan de 6 km, 7 km, obviamente no sería solamente presupuesto del INDER, si no más un tema de coordinación. Ya que evidentemente no se pueden realizar todos los proyectos de manera inmediata y tampoco solos, propone priorizar las necesidades y el tema de aporte presupuestario que se podría realizar.

Señala que la Contraloría General de la República exige una proporcionalidad de los aportes para la inversión interinstitucional, ya sea un 50/50, 60/40, etc. Explica que para el INDER es importante que los proyectos estén al 100% con todos los diseños y que además, cumplan con todo los procedimientos requeridos en la oficina regional para la dotación de presupuesto.

Lic. Luis Martínez Rojas – Director Región de Desarrollo Huetar Caribe





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

127

PAGINA N°18

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Se pone a disposición dentro el marco de acción de la oficina y del Consejo Territorial de Desarrollo de Pococí que es clave y que además cuenta con representación municipal y han estado presentes, generando opinión y aportes importantes.

Se refiere al proyecto de Sasha Inchi la va a desarrollar la Asociación ASOAGRIPALMA, del cantón de Pococí, ubicado en la comunidad de Coopevigua, liderada por Jesús Campos, productor agropecuario de la zona. Esta es una propuesta de hace años, son 14 familias del cantón de Pococí, todas de agricultores. La otra área agropecuaria está destinada a la producción de papaya para exportación la cual va a generar empleo en el en el cantón y ese es el norte del Instituto que está clarísimo que la generación de empleo es un factor clave para el desarrollo de un territorio.

Que para el trabajo de campo van a dejar los datos para realizar la gira en conjunto con el Comité Directivo el Consejo Territorial, reafirma el compromiso y que no quieren que esto sea transitorio, que se debe de garantizar la permanencia en la búsqueda de los objetivos establecidos en dicha sesión y para eso están los funcionarios de la institución, que con voluntad se puede lograr.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Consulta si el proyecto que está encaminado y está ubicado en La Aurora de San Gerardo se puede reconsiderar, porque recientemente se hizo una consulta de las inversiones que estaban destinadas para ese lugar, pero al pasar a ser parte del cantón de Guácimo se sale de las manos.

Que Pococí es del INDER porque hay una considerable cantidad de asentamientos y se le debe de reconocer a la institución la ayuda brindada.

Solicita valorar la posibilidad de incluir tres proyectos: Palmitas Dos- La Suerte (6 km), Asfalto de La Suerte-Nazaret y el asfalto San Miguel - Llano bonito que son asentamientos de Roxana.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

128

PAGINA N°19

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal

Saluda, agradece a los señores Luis Diego Aguilar y Luis Martínez. Indica que no quedó claro porque la municipalidad avanzó con tres proyectos para el cantón más el puente El Desenredo, se hicieron los planos constructivos, los diseños y estudios solicitados, pero le parece que no se contempló. Que los proyectos como El Bambú, San Gerardo de Colorado y Sector Nueve se les presupuestó recursos y los ingenieros avanzaron con los proyectos, pero no se han firmado los convenios, por lo que le gustaría saber en qué fecha se tiene programado.

Que probablemente el proyecto de San Gerardo pueda tener problemas por la nueva ley de los nuevos territorios de Guácimo, pero que sí se puede avanzar con el de Suerre-Bambú, el proyecto de Sector Nueve y el puente El Desenredo, que es de gran importancia.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Enfatiza en las palabras del señor alcalde en que la Municipalidad de Pococi ha invertido en los estudios y recurso humano y que sería una lastima si se desperdicia, por lo que solicita dar claridad al tema y que el INDER se pueda comprometer a dar continuidad a estos proyectos.

Lic. Luis Martínez Rojas – Director Región de Desarrollo Huetar Caribe

Que en los próximos días se acordará con el equipo de trabajo que ha estado con los proyectos para que se afinen esos aspectos técnicos, construir una hoja ruta para las próximas semanas para tratar de tener lo antes posible un documento base para los convenios de cooperación, se compromete a darle seguimiento al tema.

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

129

PAGINA N°20

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Agrega que los estudios del puente de Agriportica también se encuentran listos y el Ing. Brandon Agüero lo remitió a enlace del INDER, que el camino de San Gerardo de Colorado ya no se podría intervenir porque está en territorio de Guácimo, por lo que se puede hacer el cambio, también se encuentran los estudios de Sector Nueve de Ticabán, entonces si se deja de lado el de San Gerardo de Ticabán se podría iniciar con otro.

Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo INDER

Comenta que si bien es cierto que San Gerardo ya no es de Pococí, pero de igual manera requiere el apoyo que si bien es cierto la Municipalidad de Pococí debe de velar por su cantón pero a INDER le corresponde a otros cantones.

Además, indica que los documentos estén al 100% para analizar el tema presupuestario, recalca que con toda franqueza, no todos los proyectos se podrán financiar este año, se deben de analizar los costos, el superávit y tomar decisiones de cual es el proyecto que se podría financiar, valorando aspectos como impacto e interés y se puede valorar en la comisión Municipalidad – INDER propuesta por el regidor Luis Méndez.

Sr. Pdte Juan Luis Gómez Gómez

Expresa que se siente satisfecho con la reunión y agradece a los representantes del INDER, que Pococí es lugar donde siempre serán bien recibidos y acogidos.

Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo INDER

Agradece el espacio y espera que en estos meses se pueda tener al menos otro intercambio con la finalidad de seguir trabajando en conjunto.

Lic. Luis Martínez Rojas – Director Región de Desarrollo Huetar Caribe





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

130

PAGINA N°21

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Menciona que hay un compromiso de respaldar a la administración de INDER, que la oficina y Consejo Territorial de Cariari, así como la Dirección Regional harán el máximo esfuerzo para que esos compromisos se plasmen y sean una realidad.

Nota de Secretaría: Se inserta en actas información de algunos de los proyectos antes mencionados.

AGENDA CON INDER

INTERVENCIÓN DE CAMINOS

1. Solicitud por parte de Parceleros de Asentamiento el Triunfo para la construcción de un puente vehicular en la comunidad.
SMP-2447-2021
Adjunto.
2. **INCORPORAR:** Proyecto de Tratamiento Asfáltico Ruta Palmitas DOS.
(Adjunto el proyecto que entregó la comunidad de Palmitas Dos en la sesión del 12 de enero en la comunidad de Palmitas)
3. Solicitud de carpeta asfáltica, Comité Pro-Desarrollo Sector Nueve, **aproximadamente 4 km** desde San Gerardo hasta el lugar conocido como los "guabas".
4. Proyecto de **Asfaltado** desde Sector 9, hacia Ticabán, **aproximadamente 7 kilómetros.**
5. **INCORPORAR:** Proyecto de Asfaltado La Suerte Nazaret h,
Aproximadamente 6 Kilómetros
6. Proyecto de **Asfaltado** Suerre Calle Bambú, **aprox. 4 Kilómetros.**
7. **INCORPORAR:** Proyecto de **Asfaltado** San Miguel al salir hacia Llano Bonito
pasando por la Curia Aprox. 7 Kilómetros
8. **Tratamiento entre 247 -249 Carolina – La Suerte (16 kms)**
9. **Asentamiento El Maná (Puente Pequeño)**

INTERVENCIÓN DE PUENTES

1. Puente El Triunfo
2. Puente Palmitas Dos - Porvenir
3. Puente Agriportica
4. Puente Río Molino
5. Puente Río Cristina





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°22

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

131



SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Guápiles, 05 de enero de 2022
SMP-2447-2021

Señores(as):

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza
Unidad Técnica de Gestión Vial

Msc. Luis Diego Aguilar Monge
Presidente Ejecutivo del INDER

Licda. Rocío Rivera
Jefa de la Oficina de Desarrollo Territorial de Cariari

Sra. Danna Zúñiga Chavarría
Vecina del Asentamiento El Triunfo

Estimados (as) señores (as):

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 96 Ordinaria del 27-12-2021, dice:

Acta N° 96

Artículo II

Acuerdo N° 3423

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la señora Danna Zúñiga Chavarría y los parceleros del asentamiento El Triunfo, teléfono: 8606-0987, dice:

Asunto: Solicitud de puente vehicular

Página 1 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°23

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

132



SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



El Triunfo, 10 de diciembre 2021

97ª

PARA: HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INDER

HONORABLE CONSEJO Y ALCALDIA MUNICIPAL DE POCOCI.

C.C: PARCELEROS ASENTAMIENTO EL TRIUNFO.

ASUNTO: PUENTE VEHICULAR O CALLE PÚBLICA.

Es para nosotros un privilegio saludarles con todo respeto, además, reconocer el trabajo que realizan por nuestro Cantón.

Como es de su conocimiento nunca hemos sido molestos a ustedes durante los años en que hemos tenido nuestras parcelas pero que ahora nos vemos obligados a exponer el grave problema en que nos encontramos.

El día en que nos escogieron para otorgarnos nuestras parcelas nos sentimos muy orgullosos. Sin importar en las dificultades nos entregamos con pasión a cultivarlas para hacerlas producir. A los que nos correspondieron las parcelas al otro lado del río se nos hizo más difícil realizar las actividades agrícolas. Al principio construimos unos ranchos desde el otro lado del río. Cada día lo pasamos para ir a labrar la tierra, para echar la semilla esperando siempre la buena cosecha.

Era tanto nuestro agradecimiento a Dios y a ustedes por tener un lugar donde vivir trabajando, que no percibimos los problemas de accesibilidad en el principio.

Decidimos construir nuestras casitas en nuestras parcelas. El acarreo de materiales fue con dolor porque hubo que pasarlos, con grandes dificultades por el río. El agua potable la adquirimos abriendo pozos artesanales. Para lograr que el ICE nos llevara la corriente, se nos condicionó que teníamos que comprar el cable eléctrico y postes de tubo galvanizado.

Las cosechas eran buenas. Aquí fue donde tomamos conciencia de la necesidad de tener un acceso para acarrear los productos. Por medio de la Comisión Nacional de Emergencias se nos construyó un puente peatonal hamaca, el cual, nos ayudó a mejorar la situación. Cabe destacar que cuando se terminó este puente se nos dijo verbalmente que ya estaba el presupuesto, en la Municipalidad de Pococi el dinero para el puente vehicular. Algunas veces preguntamos a don Emilio Espinoza, el Alcalde en aquel periodo, pero no hubo respuesta, por tanto, no sabemos si fue verdad o mentira lo que se nos dijo.

Desde aquellos años a la fecha, algunos acarreaban más de 250 cabezas de plátano al hombro, sacos de yuca, y otros productos. También hemos sufrido accidentes y mordeduras de serpientes que han minado nuestras fuerzas. Hemos envejecido, aunque nuestro amor

dad de Pococi
ETARIA
10-11-
2021

86682681 Danna Zúñiga Chalarín
Solo WhatsApp. 86080987 Rosaura.

Página 2 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°24

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

133



SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



por cultivar no se agota lo cierto es de vital importancia para nosotros se nos coloque un puente vehicular, no importa si es de una sola vía porque no tenemos acceso a calle pública. Tememos que algunos deserten; porque se han ido a otro lugar donde tengan mejor acceso por razones de salud, aunque vienen a trabajar. Si se presentara una emergencia la Cruz Roja no podrá llegar con una ambulancia.

Nuestro grado de escolaridad, el desconocimiento de nuestros derechos y de las leyes hicieron que con el correr de los años, hoy nos encontremos, con esta encrucijada.

Consideramos que nuestro desconocimiento en este campo algunos derechos nos fueron negados. Por ejemplo: nunca nos enteramos que nuestros planos tenían una calle pública, cuando en honor a la verdad no la tenemos.

Recurrimos a ustedes con la seguridad de que su responsabilidad ciudadana y ética profesional hará posible que gestionen un puente BAILLEY o bien, si es posible una calle que pase por el frente de nuestras parcelas, sería maravilloso. Esto nos inyectará nuevas fuerzas para seguir produciendo, mejorando así nuestra salud y condición económica y la de otros de nuestro entorno que necesitan trabajar.

Sabemos que tienen la capacidad y la autoridad para resolver esta situación con un costo muy bajo.

Que Dios les de larga vida y mucho bien.

Adjuntamos otros documentos.

Ostoviano Jr. 6069 253
Adonay Norain 6216 391
Asm 7113 729
Manuel Lopez Muriel 1550300202
Isabel Solano Ulloa 7092 713
J.ugo Arzito Madrigal 9-081-788
Maria Auxiliadora Lirio 155800748502.
Diana Fluctuante 5133927
VHMF 7125548
Dpto. Castillo Lirio 7045-466
Yohana Solis Lopez 7-138-182
MCS M. 6-135-560
Gustavo Gracia Reyes 60147 0958
Naylin Yodaira Gamba Fernandez 7-143-373

Página 3|15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD
DE POCOCI

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°25

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

134

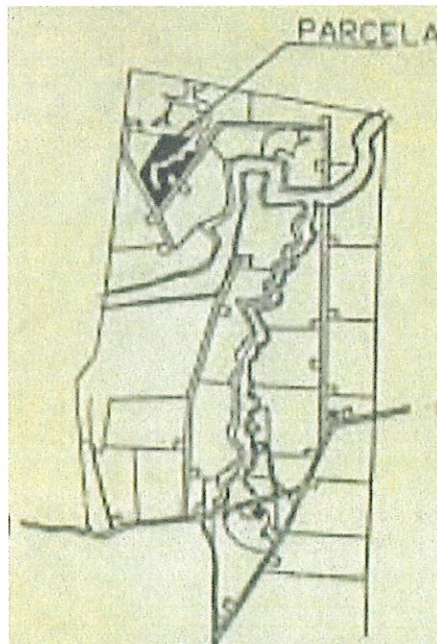


SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Dionicio Mendoza Gomez = 6249397
R y J = 5-220204
Juncz 5 273 383



Página 4 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°26

ACTA N°05 Extraordinaria.

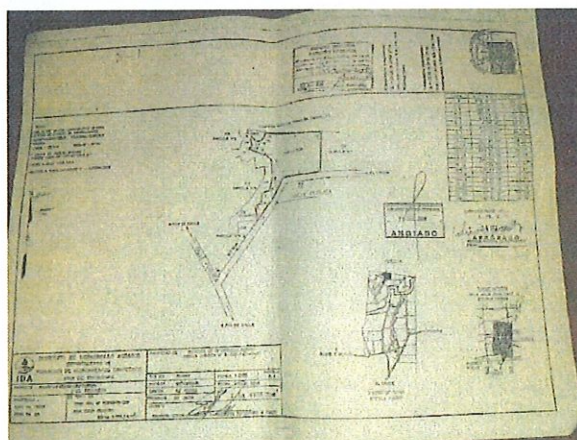
18-01-2022

135



SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Página 5 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°27

ACTA N°05 Extraordinaria.

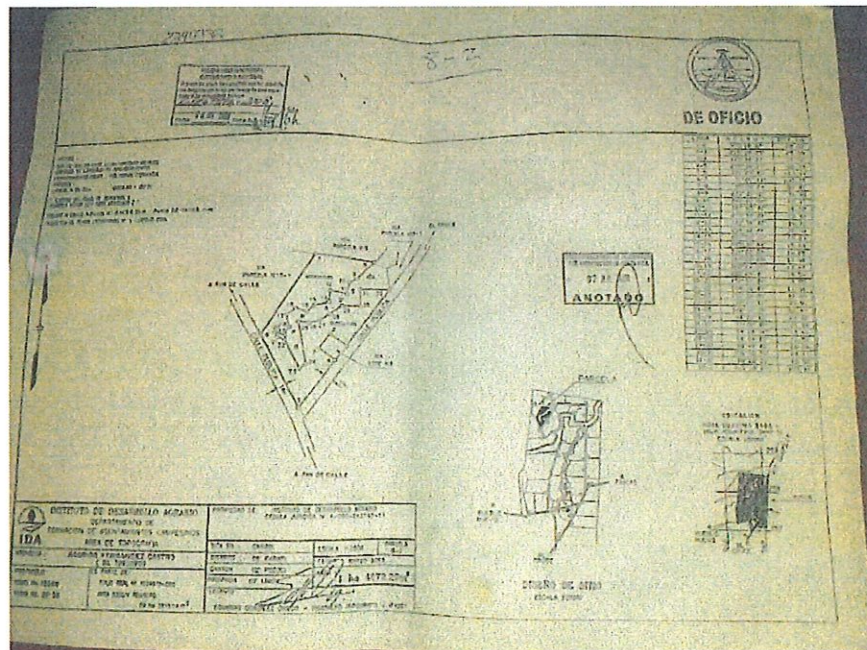
18-01-2022

136



SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Página 6 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°28

ACTA N°05 Extraordinaria.

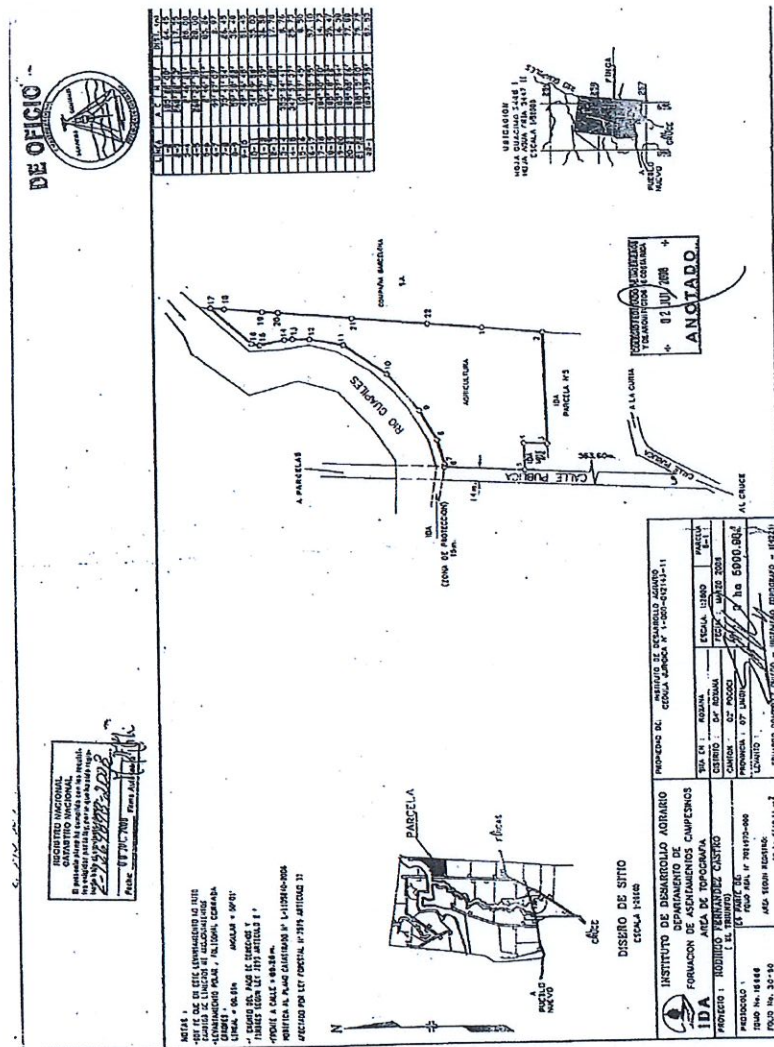
18-01-2022

137



SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Página 7 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°29

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

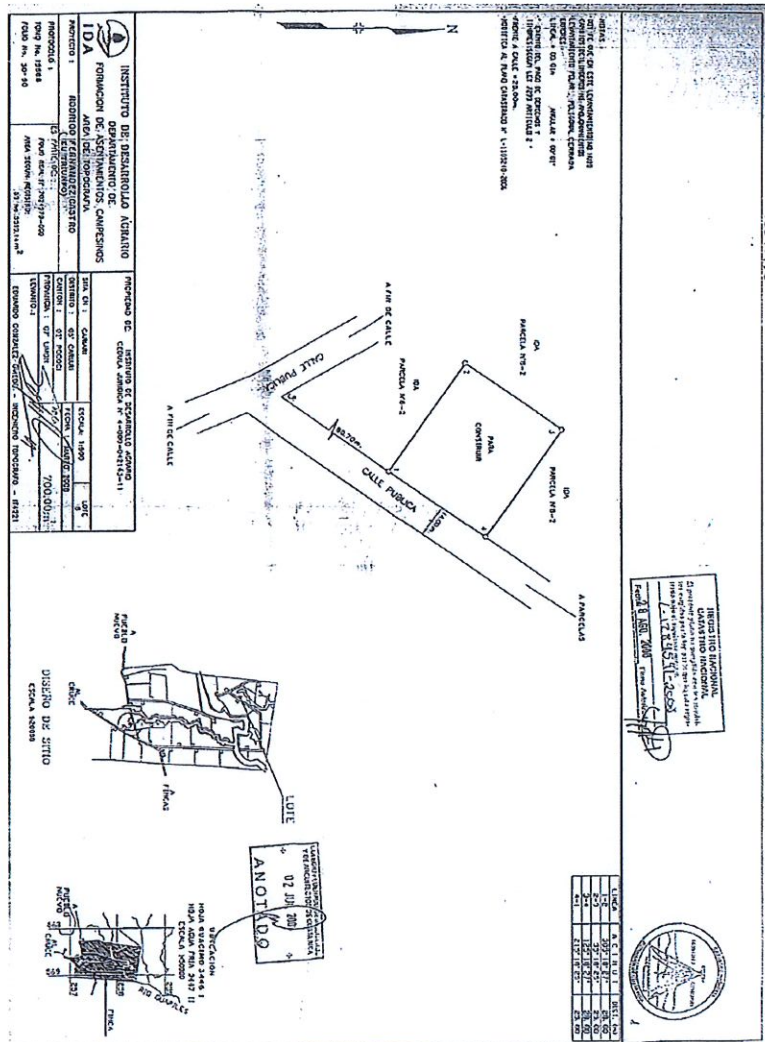
138



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-2447-2021



Página 8 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

139

PAGINA N°30

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

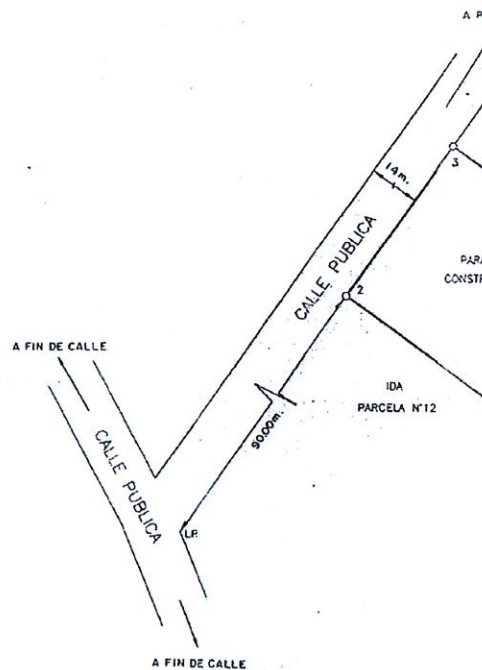


Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-2447-2021

TAS :
FE QUE EN ESTE LEVANTAMIENTO NO HUBO
BIOS DE LINEROS NI AMOLNAMENTOS
ANTAMIENTO POLAR , POLIGONAL CERRADA
PRES :
EAL = 00.01m ANGULAR = 00°01'
CENTO DEL PAGO DE DERECHOS Y
GRES SEGUN LEY 7293 ARTICULO 2 °
4TE A CALLE +25.00m.
IFICA AL PLANO CATASTRADO N° L-1105240-2006



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO DEPARTAMENTO DE FORMACION DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS IA AREA DE TOPOGRAFIA		PROPIEDAD DE: INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO CEDULA JURIDICA N° 4-000-042143-11	
ECTO : RODRIGO FERNANDEZ CASTRO (EL TRIUNFO)	SITA EN : CARIARI	ESCALA: 1:500	LOTE 12
COLO : No. 15568 No. 30-50	ES PARTE DE: FOLIO REAL N° 7024970-000 AREA SEGUN REGISTRO: 59 ha 5519.14 m ²	DISTRITO : 05' CARIARI CANTON : 02' POCOCI PROVINCIA : 07' LIMON LEVANTO : EDUARDO GONZALEZ DIAZ - INGENIERO TOPOGRAFICO - ITA221	FECHA : MARZO 2008 AREA 700.00m ²

Página 9 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°31

ACTA N°05 Extraordinaria.

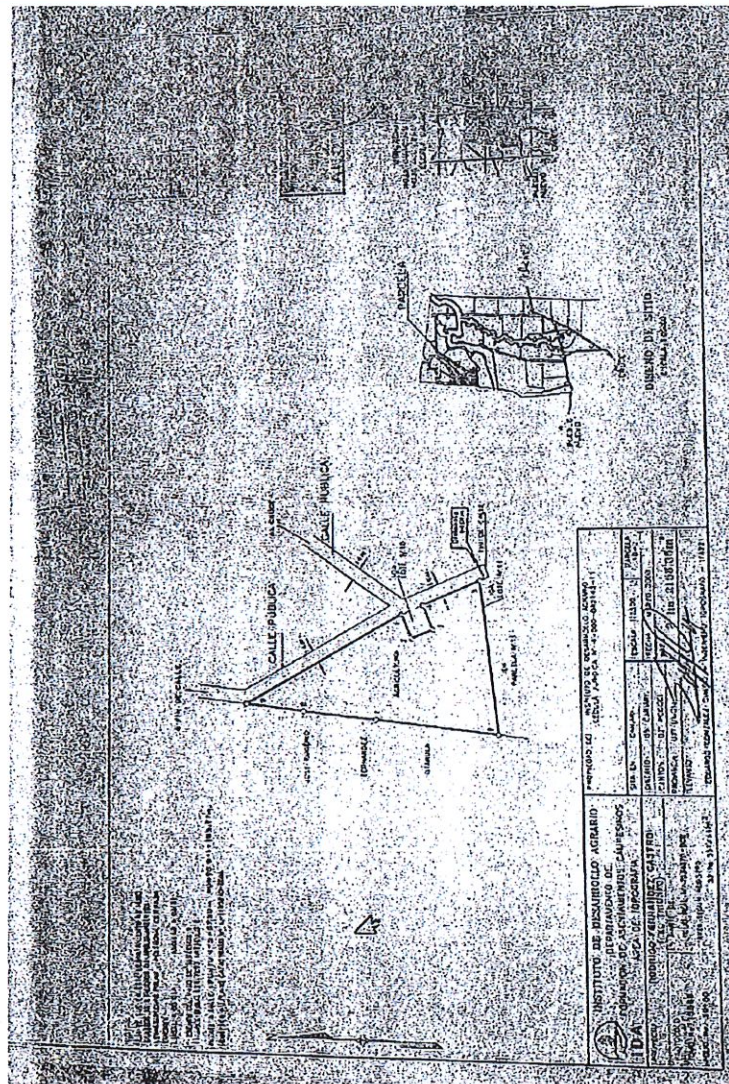
18-01-2022

140



SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Página 10|15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°34

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

143



SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



CORREOS DE COSTA RICA S.A.
SU ALIADO LOGÍSTICO
Ced. Jurídica 3-101227853
Autorizada mediante resolución de Fecodur
Dirección N° DGT-R-38-2019 del 24/5/2019

Factura

ORIGINAL
Sucursal: 7209-GARRAFI
Celero: NAGUIBREV2
Fecha Fac: 16/12/2021
Fecha Imp: 16/12/2021 08:27:57
Factura: 20596
Clave: 5076161221003101227859512048
1000030501003757346
Consecutivo: 0010048001000030680
Cliente:
DINIA ZUNIGA CHAVARRIA
Id cliente: 602040207
Autorizado:
Id Autorizado:
Permiso:
Observaciones:

SELOS NAVIGANCIA

SERVICIO	CANT	MONTO
EMIS DOG	1	2.150.00

DETALLE SERVICIO

Peto: 146 GO

DATOS DE LOS EMIS

Emisor: 17710000000000000000

Distribuidor: 17710000000000000000

Distribuidor: JUNTA DIRECTIVA TARELITE

EJECUTIVO INOFR MORAVIA SAN JOSE

Carpetas: DOCUMENTOS

VALIDACION DE DATOS

Acepto que la dirección en la que se valida y

doy fe de ello con mi autorización mediante

firma en la que estoy firmado.

Así mismo, doy fe de lo declarado como

contenido del envío.

Moneda: COLONES

TIPO PAGO

EFFECTIVO MONTO PAGADO REFERENCIA

2.150.00

Total Impuestos: 0

Subtotal: 2.150.00

Descuentos: 0.00

Impuestos: 270.00

Exoneraciones: 0.00

Monto Total: 2.420.00

Pago: 1.000.00

Vuelto: 1420.00

Consulta de F. Electrónica:

Página 13 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°35

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

144



SMP-2447-2021

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para que informe al Concejo.

Participan de la palabra:

Propuesta presentada por la Reg. Yaslyn Morales Grajal.

Qué bueno que vengan ese tipo de solicitudes, pero yo creo que tenemos dos años de estar aquí y hemos mandado a llamar en reiteradas ocasiones al presidente del INDER y creo que, bajo ese fondo del tema, deberíamos hacerle una invitación para el primer mes del próximo año para que venga.

Pococi tiene bastantes Asentamientos podemos decir que más de 60 y muchos de ellos están en pésimas condiciones y si bien es cierto nos corresponde velar porque las calles y la infraestructura vial esté en buen estado, pero al INDER le corresponde velar porque esos asentamientos tengan las condiciones adecuadas, por ejemplo, hay un puente en el Maná que tienen un montón de meses con problemas y las personas no pueden transitar.

Entonces aprovechar para invitar a este señor del INDER para que le primer mes del 2022 pueda venir al Concejo Municipal y nosotros podamos hablar con él, **ya sea por medio de una mesa de trabajo o una sesión como él lo decida y el señor presidente lo crea pertinente.**

Adenda a la propuesta de la Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

Saluda creo que ese señor debe de venir con la representante de Cariari, ya que ella es la que tiene mayor conocimiento, entonces para que se pueda incluir a la representante de Cariari en INDER.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Entonces compañeros la propuesta que nos hace Yaslyn Morales junto con la adenda que le hace don Alfredo, para que en el mes de enero o febrero se le haga una invitación al presidente ejecutivo del INDER y se haga acompañar de la señora Rocío Rivera, para que nos acompañen a una

Página 14 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°36

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

145



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-2447-2021

sesión extraordinaria y que nos den explicaciones sobre algunas cosas que tenemos que detallar.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba la propuesta de la regidora Yaslyn Morales Grajal junto con la Adenda del regidor Alfredo Calderón de Convocar al presidente ejecutivo del INDER para que se presente ante el Concejo Municipal de Pococí en el mes de enero de 2022 (que la fecha la proponga el presidente ejecutivo del INDER a conveniencia) a una sesión extraordinaria y se haga acompañar de la señora Rocío Rivera, representante del INDER en Cariari. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Atentamente:

MAGALLY
VENEGAS
VARGAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MAGALLY
VENEGAS VARGAS
(FIRMA)
Fecha: 2022.01.05
12:35:13 -06'00'

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaría Municipal de Pococí

C/ Copia Archivo Interno.

Página 15 | 15



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

146

PAGINA N°37

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

10/01/2022

Señores: Municipalidad de Pococi.
Concejo Municipal en pleno.
Respetables Señores.

Reciban un saludo muy cordial de parte de la asociación de desarrollo de la comunidad de Palmitas Dos.

El presente documento tiene el objetivo de presentar la solicitud formal de colaboración de parte de la Municipalidad de Pococi, para lograr el Tratamiento asfáltico de la ruta Palmitas Dos, hasta entronque o cruce con la pista que comunica la Suerte con Ticaban, carretera código 178, dicho trecho comprende 6 kilómetros, la pavimentación de esta tan importante calle, traería desarrollo a una zona altamente productiva que se compone de muchos agricultores y ganaderos, quienes tienen muchísimos años de sufrir las consecuencias de una calle casi siempre en mal estado, que daña sus productos a la hora de transportarlos y los abarata, esto por el difícil acceso que hay para llegar a ellos, así como también la tardanza que hay para llegar a las diferentes plantas de proceso.

También es preocupante el desgaste de los automotores y el aseo de la delincuencia quienes aprovechan que las personas tienen que transitar muy despacio y frecuentemente los asaltan y quitan sus vehículos principalmente motocicletas.

Aunado a esto es importante tomar en cuenta y mencionar la problemática que tienen las poblaciones de estas zonas, en cuanto el acceso al centro de Guápiles que es donde se ubican los principales mercados, universidades, hospital, Registro Público, Tribunales de Justicia, MAG, entre otros servicios indispensables para la población, esto por NO contar con una calle en buen estado de forma permanente, que le permita a la empresa que presta servicio de buses para el centro de Guápiles llegar hasta estos pueblos, llegan hasta Ticaban centro, porque para llegar hasta Palmitas Dos, nos separan de una movilidad más rápida y directa estos escasos 6 kilómetros de Ticaban centro a Palmitas Dos.

Y en su lugar viajamos, de Palmitas Dos a Cariari en un bus que tiene que recorrer más de 10 kilómetros por carreteras en mal estado para llegar a Cariari, una vez ahí, hay que tomar otro bus para recorrer un aproximado de 21 kilómetros más, para poder finalmente llegar a Guápiles, ya con muy poco tiempo para realizar diligencias, porque hay que tomar en cuenta el tiempo para volver hasta Cariari y que aun allá algún bus por salir para los pueblos y así poder regresar, esto hay que cambiarlo, porque todos bien sabemos que acortar distancia entre los pueblos es apostar por el desarrollo.

Conocemos de la visión progresista de ustedes la actual administración y es por eso que les solicitamos abracen nuestra propuesta, que vendría en beneficio de muchas comunidades como lo son: Palmitas Dos, Agro portica, Primavera Uno y Dos, San Carlos, Cocotales, Hamburgo y Tournon, entre otros, así como del comercio y empresas en general.

Sin más por el momento y en espera de una pronta y positiva respuesta se despiden, todos los beneficiarios abajo firmantes.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

147

PAGINA N°38

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Jennifer Calvo Aguilar 115 30 01 38
 Juan Carlos Rivera Paniagua 30 04 08 90
 Gracielita Anzor Aguirre 70 29 02 22
 Mariel Coronado Vasquez 7-137-584 Mariel C.U.
 Walter Agüero Fernandez 6 28 26 37 Walter AF
 Carlos Agüero Coronado 7-315-410
 Keila Zuniga Martinez 7 01 91 02 11
 Leonidas Marin Perez 1143 70 10 9
 Porfirio Marin Solis 10265 00 58
 Denis Marin Perez 80421 00 69
 Didier Marin Calvo 10 71 00 25
 Luis Alvarado Salas 50-1840457
 Maria de Jesus Romero Cuendis 15580206971
 Pablo Pineda Carpio 51 55 432
 Yericca Fajardo Chaves 7199862
 Pablo Pineda Carpio 60 116 02 57
 Alejandro M. Perez Cubillo 113720265
 Ezequiel José Morales Pérez 119400830
 Luis Gustavo Bermudez Vargas 7096-0036
 Victor Julia Chavez Agüero 701930543
 Natividad Rojas Acosta 114380991
 Wendy Kap. Aragon Wendy Kap. Aragon 300-0077
 Nidia Vega Barchilla 701148783
 Muelin Morge 5242406
 Rebecca Leal Dora 07074020
 Edith Chacon Vindas 1820735
 Irma Leon Galdes 401990339

Luis Heredia Nunez Gomez 5-0339-0749
 Yuliani Javier Meza Jarama 702440324
 Karla Vargas Arce 701540737
 Joceline Mora Fajardo 702170187
 Magali Mora Urena 7-0188-0932
 Sheryl Chacón Ortega 702010813
 Jenny Martinez Rocha 701890853
 Emlin Martinez Hernandez 117600536
 Federico Ruiz Aguilera 7-140-404
 Rebecca Acosta Avarado 701680644
 Iveth Hernandez Vasquez 108790481
 Sonia Leon Tenorio 602370897
 Jorge Jimenez Agüero 8-063-888
 Melissa Jimenez Montero 702140008
 Oscar Emilio Salazar 604010031
 Gerardo Amador A 2354138
 Guillermo Fajardo Mendez 5-161-445
 José Andrés Fajardo Méndez 6-313-233
 Martha Iris Nández Villegas 5-182-506
 Jesús Fajardo Prieta 6-140-350
 Juane Salgueras Vazquez 7144101
 Miguel Juárez Moraga 5269170
 Maybellini Chavez Paniagua 7182439
 Flor de Torres Vargas 7295086
 Magdalena Pineda Alvarado 701570670
 Katherine Mora Arce 702770097
 Kaitlyn Gutierrez Ojeda 701790178
 Yendi Espinoza Sibaja 701500810

Nombre Apellido	Cedula
Mario Eugenia Moron	10800031
Graciela Rueda Mora	7169842
Elana Lopez Vega	7-115-908
Uta Mariana Pineda Lopez	11970 016
Penny Lopez Vega	1-801-214
Flora Vega Cardero	1-375-887
Wiley Calero Ramirez	1-1992 0315
Michelle Cano Parize	1-1319-0001
Rafael Angel Rodriguez	2-360-593
Mario Rodriguez Rodriguez	5 212779
Sabino Postano	7-292-883
David Rodriguez Cepeda	7-208-902
Susana Molina Parize	4-0261-0453
ANAYsania Ramirez Sandy	7-159-026
William Arley de la Cruz Bando	2410-188
Gregorio Gomez C.	5-0155-0618
Joson Medina Gomez	402440661
Eduy Medina Gomez	603400434
José Valverde Rojas	6085592
Patricia Darias Agüero	9043-977
Randall Chavez Valverde	7-225-627
Bilberto Ernesto Rojas	7-160870
Mercedes Valverde Arce	1930126
Doberto Jimenez Rivera	7122-984

Telefono
84097044
70 093741
85-82-86-27
85-58-08-78
87-64-73-91
84-49-6015
70805806
84070354
71-7204061
8611-7158
7223-5722
88006206
88006206
88006206
8611027
88537615
7711197
86490459
70512197
84350269

Nombre Apellidos	Cedula	Telefono
Eduy Gomez Rivera	7-0247-0830	8774-4765
Alonso Fajardo Salmeron	2-0232-0561	86464766
Guillermo Fajardo Araya	7-0044-0209	6051-3219
Harold Nunez A	7-01620173	84783753
Roxel Briones A	7-0332-0549	84983755
Josefina Briones A	504390586	80161260
Verónica Fajardo	7-0303-0746	85458612
Sharon Flores	7-0176-0626	84408332
Samuel Reyes Acosta	7-266-260	70120734
Isabel Alvarado Agüero	116230703	89188945
Isabel Alvarado Agüero	702580430	84473778
Isabel Alvarado Agüero	702580430	711921242
Isabel Alvarado Agüero	702580430	85207246
Isabel Alvarado Agüero	702580430	7079-7193
Isabel Alvarado Agüero	702580430	72-35-95-56
Isabel Alvarado Agüero	702580430	71561039
Isabel Alvarado Agüero	702580430	84188314
Isabel Alvarado Agüero	702580430	85844530
Isabel Alvarado Agüero	702580430	7216381
Isabel Alvarado Agüero	702580430	85946017
Isabel Alvarado Agüero	702580430	86509368
Isabel Alvarado Agüero	702580430	86815621



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

148

PAGINA N°39

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Nombre Apellido	Cédula	Telefono
Alexander Lopez Ruiz	7117 011	72-48-70-07
Karolando Campos Gutierrez	7-0297-0088	71-72-74-72
María Livia Campos Ruiz	7-120-067	
Glennys Cruz Guevara	6-111-559	
María Livia Campos Ruiz	205130225	85421185
Glennys Cruz Guevara	6-0104-0559	8-49-8741
Kenny Villagra Acosta	6-30-8411	70-25-04-96
Genaro Jara Quintero	205660734	83-13-02-83
Yenny Matamoros Martinez	7145 631	64 65 00 54
Dayana Varonja Matamoros	2-306-574	70-85-79-75
Fabian Aguilar Godinez	7-257-333	12-10-28 89
Rachell Vega Lopez	70180-0270	7003 36 62
Mayra Ramirez Sibos	6 140 859	
Yenny Vega B	6098 475	71586471
Carlos V.P	72 75086	
Lucia Gutierrez Pinedas	7 307 508	72-7579-02
Carlos Vega Ramirez	6-258-182	8455 11 86
Muriel ECL	1-10-40 0484	7145 2838
Heinor Ramirez Mora	1-1724-0547	
Glennys Cruz Guevara	9084122	
RVS	6063686	
Yous Medina Romero	207270438	
Rosa Elena Romero	80107048	
Florencia Meza Rojas	105300694	
María Fernanda Meza Men	702650826	87933923
Esmeralda Ramirez Morit	2-175-536	24-892901

UL



ARTICULO II

Correspondencia

ACUERDO N° 77

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la señora MSc. Judith Villafuerte Cruz, directora de la Escuela El Rótulo, teléfono: 4409-2785, correo electrónico: esc.elrotulo@mep.go.cr, dice:

Asunto: Sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Rótulo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

149

PAGINA N°40

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 Y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de las siguientes personas en esta tema para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela El Rótulo, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal y así sustituir a dos miembros que presentaron la carta de renuncia:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Naylin Padilla Calderón	6 0322 0768
Lilliana Alejandra García Elizondo	7 0150 0709

Aclarar que se presentan solo dos personas propuestas en la tema para la sustitución de dos miembros que presentaron las cartas de renuncia, a pesar de que se hizo la invitación a varias personas, quienes a su vez cumplen con los requisitos y que no presentan antecedentes penales ni de destitución en alguna Junta, no se cuenta con personas dispuestas a formar parte de esta junta, por lo que se nos hace difícil cumplir con el requisito de presentar otras propuestas.

Además, se hace mención que se le explicó a la comunidad en general, la importancia de que exista paridad de género dentro de la conformación de la Junta, siendo que no hubo participación de hombres para conformar dicha tema, tanto que solo dos mujeres mostraron interés de ser parte de la Junta, no pudiendo cumplir con el artículo 12, inciso g, del Código Municipal.

artículo 12, inciso g, del Código Municipal.

Atentamente,

MSc. Judith Villalarte Cruz
Directora Escuela El Rótulo - código 3641
Circuito 02-La Rita-DRE Guápiles-MEP



VB. Supervisor de circuito educativo

Dr. Andy Flores Castro
Supervisor de Centros Educativos
Circuito 02-La Rita-DRE Guápiles-MEP



Adjunto:

Por Unanimidad de 8 votos presentes SE ACUERDA: Se nombra a Naylin Padilla Calderón, cédula de identidad: 6-0322-0768 y a Lilliana Alejandra García Elizondo, cédula de identidad: 7-0150-0709, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Rótulo. Pasar a la oficina de la Alcaldía para su respectiva juramentación. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

150

PAGINA N°41

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

ACUERDO N° 78

Se conoce nota suscrita por la señora MSc. María Vanessa Corea Matarrita. Directora del Circuito Escolar 02, Escuela La Sirena, teléfono: 4409-2771, correo electrónico: esc.lasirena@mep.go.cr, dice;

Oficio: DREGP-SC02-CLR 043-2022

Asunto: Solicitud de donación de Play Ground para la Escuela La Sirena.



MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA
SUPERVISION LA RITA
CIRCUITO 02
ESCUELA LA SIRENA
CORREO esc.lasirena@mep.go.cr
Tel. 4409 2771
700 Norte Y 25 Sur De La Comunidad La Sirena, La Rita, Pococi



14 de enero 2022
DREGP-SC02-CLR 043-2022

Señor/a
Secretaria del Consejo municipal
Municipalidad de Pococi

Estimados señores un saludo cordial, en calidad de directora del centro educativo La Sirena código 3680, correo esc.lasirena@mep.go.cr. El 19 de octubre del 2021 este consejo municipal tomo un acuerdo Sesión ordinaria n°75, Acuerdo N° 2747 oficio SMP-1797-2021. El proyecto fue un play ground para la escuela La Sirena, el cual se envió a Comisión de hacendarios y al día de hoy no he recibido respuesta.

Señores del consejo municipal les pido por favor me ayuden y vean este proyecto como una emergencia para mí escuela. Esta comunidad no cuenta con áreas recreativas, no hay espacios de recreación para niños y la escuela no tiene los recursos para llevar a cabo proyectos como este.

Actualmente cuento con el servicio de preescolar nuevo y no tengo nada, sólo un aula limpia. Este play ground, va hacer de gran ayuda para que la docente pueda trabajar la motricidad de los niños, convivencia, los valores etc. En atención a lo anterior solicito una mano ayuda para esta comunidad educativa que requiere de su ayuda sin más por el momento me despido agradeciéndoles.

Atentamente
MSc. María
Vanessa Corea
Matarrita

Firmado
digitalmente por
MSc. María Vanessa
Corea Matarrita
Fecha: 2022.01.15
08:15:51 -06'00'

MSc. María Vanessa Corea Matarrita
Directora
Circuito Escolar 02

Limón, Pococi, La Rita costado norte de la Escuela La Rita, ubicada
frente a la plaza de la comunidad de La Rita. Teléfono: 2763-29 00
Correo electrónico: supervision02.guapiles@mep.go.cr

Por Unanimidad de 8 votos presentes SE ACUERDA: Se traslada al Comité Cantonal de Deportes y la Recreación de Pococi para que valoren la solicitud.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

151

PAGINA N°42

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

ACUERDO N° 79

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. María del Pilar Muñiz Alvarado, coordinadora de Subproceso de la secretaría del Concejo Municipal de Alajuela, teléfono: 2431-1685, correo electrónico: secretariaconcejo@munialajuela.go.cr, dice:

Oficio: MA-SCM-58-2022

Asunto: Referente a los casos de violación de las últimas semanas.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685
CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@munialajuela.go.cr

NOTIFICACIÓN: PERÍODO BOJORGES & GUTIÉRREZ					
El	presente	documento	fue	entregado	portador (a)
				cédula	de identidad
Nº		a las	horas con	minutos del	enero del 2022.
Recibido conforme por el interesado:					(firma).
Notificador (a):					

Oficio MA-SCM-58-2022
Jueves 13 de enero del 2022

MSc. Marcela Guerrero Campos
Presidenta Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Correo electrónico: despacho@inamu.go.cr
S.O.

Lic. Warner Molina Ruíz
Fiscal General a.i.
Ministerio Público
Fax: 2256-3503
Correo electrónico: fgeenral@poder-judicial.go.cr
S.O.

MSc. Walter Espinoza Espinoza
Director General
Organismo de Investigación Judicial (OIJ)
Teléfono: 2295-3336
Correo electrónico: wespinoza@poder-judicial.go.cr
S.O.

Dr. Fernando Cruz Castro
Presidente
Corte Suprema de Justicia
Correo electrónico: sala4-informacion@poder-judicial.go.cr
S.O.

Municipalidades del País
Concejos Municipales
S.O.

Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N° 5, capítulo VIII de la Sesión Ordinaria N° 02-2022 del día martes 11 de enero del 2022.

Transcripción y Notificación Ordinaria N° 02-2022, 11 de enero 2022



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

152

PAGINA N°43

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685
CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@municipalajuela.go.cr

-2-

ARTÍCULO QUINTO: POR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO CON ONCE VOTOS POSITIVOS PARA CONOCER: Moción a solicitud de la Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano. Avalada por los señores regidores: Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes, Licda. Ana Patricia Barrantes Mora, Sra. María Isabel Brenes Ugalde, M.Ed. Guillermo Chanto Araya, Sr. Leonardo García Molina, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Licda. Selma Alarcón Fonseca, Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Licda. María Cecilia Eduarte Segura, Sra. María Balkis Lara Cazorla, Lic. Pablo José Villalobos Arguello y la Licda. Diana Isabel Fernández Monge. **"CONSIDERANDO QUE:** Dados los casos de violencia y violaciones vividos en Costa Rica en las últimas semanas en especial de Puerto Viejo Limón y Tamarindo Guanacaste. **POR TANTO, PROPONEMOS:** Respetuosamente enviemos una excitativa al INAMU, Ministerio Público, OIJ y Corte Plena de solidaridad con estos casos y todos los similares con un mensaje especial donde instamos a todas las mujeres que estén en nuestro país sigamos cuidándonos entre nosotras y denunciando cualquier tipo de ataque. Envíesele copia a todos los Concejos Municipales del país."

SE RESUELVE 1. EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y APROBAR LA MOCIÓN. 2. NOTIFICAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE LAS 82 MUNICIPALIDADES RESTANTES DE COSTA RICA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR
MUÑOZ ALVARADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA DEL PILAR MUÑOZ
ALVARADO (FIRMA)
Fecha: 2022.01.13 16:16:08
+06'00'

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Coordinadora

Subproceso Secretaría del Concejo Municipal

KRA

CC. Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano, Regidora Suplente, correo electrónico:
leila.mondragon@municipalajuela.go.cr / leimosa@hotmail.com / leila.mondragon@gmail.com

Transcripción y Notificación Ordinaria N° 02-2022, 11 de enero 2022

Por Unanimidad de 8 votos presentes SE ACUERDA: Se conoce.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

153

PAGINA N°44

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

ACUERDO N° 80

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. María del Pilar Muñiz Alvarado, coordinadora de Subproceso de la secretaría del Concejo Municipal de Alajuela, teléfono: 2431-1685, correo electrónico: secretariaconcejo@munialajuela.go.cr, dice:

Oficio: MA-SCM-52-2022

Asunto: Manifestación de preocupación al informe de la Comisión Especial de Investigación sobre la posible penetración del Narcotráfico en la municipalidades de la Zona Sur.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685
CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@munialajuela.go.cr

NOTIFICACIÓN: PERÍODO BOJORGES & GUTIÉRREZ				
El presente documento fue entregado	portador (a)			
	cédula de identidad			
N°	a las	horas con	minutos del	enero del 2022.
Recibido conforme por el interesado: _____ (firma).				
Notificador (a): _____.				

Oficio MA-SCM-52-2022
Jueves 13 de enero del 2022

Sr. Edel Rosales Noboa
Director a.i.
Departamento de Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Teléfonos: 2243-25-32/2243-29-01
Correos electrónicos: karayac@asamblea.go.cr / ereales@asamblea.go.cr
S.O

Municipalidades del país
S.O

Diputados y Diputadas de la República
Asamblea Legislativa
S.O

Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N° 10, capítulo VII de la Sesión Ordinaria N° 02-2022 del día martes 11 de enero del 2022.

ARTÍCULO DÉCIMO: Trámite BG-08-2022. Correo electrónico enviado por la Sra. Kattia Araya Calderón del Área de Gestión y Control del Departamento de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, que dice: "Con instrucciones superiores y de conformidad con las políticas para la protección del ambiente impulsadas por la institución en cuanto al ahorro de papel, se utiliza este correo electrónico como medio oficial para informarle acerca del oficio AL-DSDI-OFI-0001-2022, adjunto. ASUNTO: Comunicación de aprobación por el Plenario Legislativo del Informe de mayoría generado por la COMISIÓN ESPECIAL CON EL OBJETO DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS SOBRE LA POSIBLE PENETRACIÓN DE ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN LOS TERRITORIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA ZONA SUR Y OTROS TERRITORIOS DEL PAÍS, Y SOBRE SUS POSIBLES VÍNCULOS CON EL FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y CUALQUIER OTRO RELACIONAMIENTO ORIENTADO A BUSCAR FAVORECERSE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS O ACCEDER A RECURSOS PÚBLICOS PARA

Transcripción y Notificación Ordinaria N° 02-2022, 11 de enero 2022



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

154

PAGINA N°45

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685
CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@municipalajuela.go.cr

-2-

BENEFICIOS PARTICULARES; CON EL FIN DE QUE RINDA UN INFORME PARA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE INCLUYA CONCLUSIONES, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE REFORMAS LEGALES QUE PUEDAN BRINDAR A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE ESTOS PELIGROS, ASÍ COMO LAS OTRAS QUE CONSIDERE PERTINENTES LA COMISIÓN, Expediente Legislativo N.º 22.479. Agradecemos acusar recibo por esta misma vía.

Anexo: Informe de mayoría de la COMISIÓN ESPECIAL CON EL OBJETO DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS SOBRE LA POSIBLE PENETRACIÓN DE ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN LOS TERRITORIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA ZONA SUR Y OTROS TERRITORIOS DEL PAÍS, Y SOBRE SUS POSIBLES VÍNCULOS CON EL FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y CUALQUIER OTRO RELACIONAMIENTO ORIENTADO A BUSCAR FAVORECERSE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS O ACCEDER A RECURSOS PÚBLICOS PARA BENEFICIOS PARTICULARES; CON EL FIN DE QUE RINDA UN INFORME PARA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE INCLUYA CONCLUSIONES, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE REFORMAS LEGALES QUE PUEDAN BRINDAR A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE ESTOS PELIGROS, ASÍ COMO LAS OTRAS QUE CONSIDERE PERTINENTES LA COMISIÓN, Expediente Legislativo N.º 22.479." Teléfono: 2243-2901/Correo electrónico: karayac@asamblea.go.cr. Fax: 2243-2473."

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO: Suscrita por la Licda. Selma Alarcón Fonseca y el MSc. Leonardo García Molina. Avalada por los señores regidores: Lic. Leslye Rubén Bojorges León, MAE. German Vinicio Aguilar Solano, Licda. Ana Patricia Guillén Campos y la Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas. **"CONSIDERANDOS:** Para que este Concejo Municipal se posicione en contra del informe de mayoría generado por la Comisión Especial de Investigación sobre la Posible Penetración del Narcotráfico en las Municipalidades de la Zona Sur y otros Territorios del País. (Expediente 22.479) y aprobado por en el plenario legislativo.

"CONSIDERANDOS: • Que el pasado 22 de diciembre la Asamblea Legislativa aprobó el informe de mayoría generado por la Comisión Especial de Investigación sobre la Posible Penetración del Narcotráfico en las Municipalidades de la Zona Sur y otros Territorios del País con el respaldo de 24 diputaciones.

• Que el accionar de la Comisión Especial, fue apresurado y omiso. Su dictamen se emitió 4 meses antes del plazo, las audiencias fueron en su mayoría de contexto o de otros temas y la mayoría de diputados y diputadas que formaron parte de la comisión, más que profundizar en el tema, trataron de ocultar la realidad de la infiltración del dinero del narcotráfico en las campañas políticas.

• Que en dicho informe los congresistas evitaron hacer mención alguna, en el capítulo de esas conclusiones, sobre la visita del legislador Gustavo Viales Villegas, del PLN, al condominio donde fue detenido, en Heredia, el aparente líder de otro grupo narco desmantelado en zona sur, de nombre Darwin González.

Transcripción y Notificación Ordinaria N° 02-2022, 11 de enero 2022



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

155

PAGINA N°46

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685

CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@munialajuela.go.cr

-3-

- Que tampoco hay, entre las deducciones de los congresistas, ninguna que se refiera a las menciones de alcaldes o regidores en investigaciones judiciales sobre penetración del narcotráfico en estructuras cantonales.
- Que existen múltiples informaciones, documentos, testimonios, videos, audios y pantallas de WhatsApp confirman y profundizan la injerencia del alcalde de la Municipalidad de Corredores y su ligamen con el narcotráfico, luego de que este con recursos municipales construyera un puente en propiedad privada.
- Que actualmente el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) abrió una investigación preliminar "producto del monitoreo de medios" contra el diputado, y secretario general del Partido Liberación Nacional, Gustavo Viales Villegas y su padre Carlos Viales Fallas, alcalde de Corredores del mismo partido, sobre un posible financiamiento irregular durante las campañas electorales municipales y nacionales, en las que participaron.
- Que las diputaciones integrantes de la comisión encargadas de estudiar el tema cancelaron todas las audiencias que buscaban indagar sobre el tema, además que el diputado Luis Ramón Carranza del Partido Acción Ciudadana fue el único que intentó evitar esta situación de superficialidad y evidente maniobra para mutilar la indagación, pero sus esfuerzos y mociones fueron rechazados por los diputados del PLN y sus aliados en la comisión, que negaron sus peticiones para convocar alcaldes de la zona sur, autoridades de partidos políticos y encargados de finanzas, y situaciones de personas investigadas que se habrían visto favorecidas por la acción municipal, con la construcción de un puente en Corredores.
- Que el resultado fue una de las investigaciones más reducidas en la historia de las comisiones legislativas que indagan el narcotráfico en el país, convocando a apenas un 1,6% de las entidades involucradas, y destinando un 8% de las audiencias al tema central que originó la convocatoria.
- Que apenas un mes luego de que una mayoría de diputados del PLN, Restauración e independientes decidiera finalizar las sesiones de la presente investigación en forma abrupta, se produjo un nuevo escándalo que demostró que había sido una decisión precipitada e irresponsable. Esto luego de que el lunes 15 de noviembre, el OIJ realizara 40 allanamientos a 9 municipalidades (San José, Alajuela, Cartago, San Carlos, Escazú, Osa, Golfito, Siquirres.) y detuvo a 12 personas, entre ellas, 6 alcaldes: Johnny Araya (San José, PLN) Humberto Soto (Alajuela, PLN), Mario Redondo (Cartago, Alianza Demócrata Cristiana), Alfredo Córdoba (San Carlos, PLN), Alberto Colé (Osa, PLN) Amoldo Barahona (Escazú, Nueva Generación, ex Yunta. Además, se detuvo a 4 funcionarios municipales y dos empleados de empresas privadas.
- Que el Caso Diamante trató del mayor arresto simultáneo de autoridades municipales. La Fiscalía Anticorrupción divulgó que se investigaba una supuesta organización criminal que habría obtenido beneficios indebidos en 15 proyectos para construir o conservar infraestructura vial cantonal mediante el pago de dádivas a funcionarios municipales.
- Que esta situación evidenció lo vulnerable que podía resultar el modelo municipal a este tipo de situaciones relacionadas con situaciones aparentemente ilegales: en las llamadas filtradas a la prensa por este expediente, se evidenciaron relaciones incorrectas entre las campañas municipales y personalidades de agrupaciones políticas.

Transcripción y Notificación Ordinaria N° 02-2022, 11 de enero 2022



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

156

PAGINA N°47

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685
CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@munialajuela.go.cr

-4-

• Que es relevante indicar que estos hechos evidencian que tanto la estructura municipal como las campañas políticas a nivel local son vulnerables para la penetración de capitales de dudosa procedencia, y que cuando este tema se trató en la comisión, de manera apenas superficial.

• Que es urgente que en el seno de la Asamblea Legislativa, se dé la discusión seria, que no se dio en la Comisión Especial que dictaminó el expediente N° 22.479 ni en el plenario Legislativo que aprobó el Dictamen de Mayoría y que se anteponga el interés del país a los intereses particulares de algunos protagonistas de la política que solapan las actividades ilícitas dentro de los partidos en donde militan.

MOCIÓN: • Para que este Concejo Municipal manifieste su preocupación por la aprobación del informe de mayoría generado por la Comisión Especial de Investigación sobre la Posible Penetración del Narcotráfico en las Municipalidades de la Zona Sur y otros Territorios del País, y aprobada en el pleno legislativo el día 22 de diciembre del 2021 (expediente 22.479), el cual se redactó sin que la Comisión profundizara en un tema de tanta transcendencia para la democracia costarricense.

• Para que este Concejo Municipal solicite a la Asamblea Legislativa, la apertura de una nueva comisión especial investigadora que profundice en la problemática de la incidencia del dinero del narcotráfico en los procesos electorales, dejando de lado los intereses partidistas y enfocándose en la búsqueda de soluciones a este grave flagelo que afecta a la democracia de nuestro país, como fue el espíritu que dio origen a la Comisión creada bajo el expediente 22.479.

• Para que este Concejo Municipal le envíe copia de este acuerdo a todas las Municipalidades del país y a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, para que se pronuncien ante esta situación que pone en riesgo la tradición democrática que tanto caracteriza a nuestro país."

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR LA LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA. OBTIENE OCHO VOTOS POSITIVOS, TRES NEGATIVOS MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO, SR. GLEEN ANDRÉS ROJAS MORALES Y LA SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL. ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR
MUÑOZ ALVARADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA DEL PILAR MUÑOZ
ALVARADO (FIRMA)
Fecha: 2022.01.13 16:13:25
-06'00'

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Coordinadora

Subproceso Secretaría del Concejo Municipal

KRA

CC. Licda. Selma Alarcón Fonseca, Regidora Propietaria, correo electrónico:
selma.alarcon@munialajuela.go.cr / alavesa06@yahoo.com
> MSc. Leonardo García Molina, Regidor Suplente, correo electrónico:
leonardo.garcia@munialajuela.go.cr / leonardogmcr@yahoo.com

Transcripción y Notificación Ordinaria N° 02-2022, 11 de enero 2022

Por Unanimidad de 8 votos presentes SE ACUERDA: Se conoce.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

157

PAGINA N°48

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

ACUERDO N° 81

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la señora Licda. Yoseline Mora Calderón de la Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea teléfono: 2527-6600, correo electrónico: silvia.padilla@munigoicoechea.go.cr, dice:

Oficio: SM-ACUERDO-111-2022

Asunto: Apoyo al proyecto de Ley N°22.759 "Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las personas con discapacidad".



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

14 de enero de 2022

SM-ACUERDO-111-2022

Licenciado
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República
Correo: despachopresidente@presidencia.go.cr

Señor
Edel Reales Noboa
Asamblea Legislativa
Correo: ereales@asamblea.go.cr

Concejos Municipales y Alcaldías

Señores (as)
Diputados (as) de la República

En Sesión Extraordinaria N° 01-2022, celebrada el día 13 de enero de 2022, Artículo III se aprobó:

- Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, avalada por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Carolina Arauz Duran, Xinia Vargas Corrales y William Rodríguez Román.
- Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, avalada por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Carolina Arauz Duran, Xinia Vargas Corrales y William Rodríguez Román.
- Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, avalada por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Carolina Arauz Duran, Xinia Vargas Corrales y William Rodríguez Román, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 1

"Por tanto:

- Se dispense de trámite de comisión la presente moción.
- Se declare el apoyo al proyecto de ley N°22.759, Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.
- Se le solicite al Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, la convocatoria del proyecto de ley a sesiones extraordinarias.

¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2 100 Guardalupé, San José, C.R. www.munipococi.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°49

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

158



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

4. Se envíe una copia a todos los Concejos Municipales y Alcaldías del país, con el fin de hacer la invitación para unirse en apoyo al proyecto de ley N°22.759, Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.
5. Se notifique el presente acuerdo al Despacho de la Presidencia de la República y a las Diputadas y los Diputados de la República.
6. Se declare la firmeza."

Atentamente

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



YMC**111-2022

C Proponentes de la moción
Auditoría Interna
Archivo

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Teléfonos:(506)2527-8600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. www.munigoicoechea.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°50

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

159

001 117



MOCION DE FONDO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, DE LA REGIDORA SUPLENTE NICOLE MESÉN SOJO

Quién suscribe en calidad de Regidora Suplente del Concejo Municipal, con fundamento en el Artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los artículos 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Golcochea, presento la presente moción de fondo con dispensa de trámite de comisión y avalada por las Regidoras y los Regidores abajo firmantes.

Considerando:

1. Que el 5 de noviembre del 2021, varios Diputados y Diputadas de la República, presentaron el proyecto de ley N°22.759, Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.
2. Que el proyecto de ley busca generar que toda infraestructura pública deportiva sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad y además, que los Comités Cantonales de Deportes y Recreación incorpore en su presupuesto y en sus planes operativos anuales, los recursos económicos y los programas para promover la accesibilidad e inclusión e inclusión de personas con discapacidad en el deporte y recreación. También, que los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, puedan dotar de implementos, materiales, maquinaria y equipo para dichos programas, a las organizaciones debidamente inscritas en el ICODER, así como a las juntas de educación de las escuelas públicas y las juntas administrativas de los colegios públicos del respectivo cantón.
3. Que la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad están contempladas tanto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley N°7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y demás normativa que vela y garantiza los Derechos Humanos de la población con discapacidad.
4. Que dicho proyecto de ley aún no ha sido convocado por el Poder Ejecutivo de la República.

Por tanto:

1. Se dispense de trámite de comisión la presente moción.
2. Se declare el apoyo al proyecto de ley N°22.759, Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.
3. Se le solicite al Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, la convocatoria del proyecto de ley a sesiones extraordinarias.
4. Se envíe una copia a todos los Concejos Municipales y Alcaldías del país, con el fin de hacer la invitación para unirse en apoyo al proyecto de ley N°22.759, Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.
5. Se notifique el presente acuerdo al Despacho de la Presidencia de la República y a las Diputadas y los Diputados de la República.
6. Se declare la firmeza.

[Handwritten signature]
Regidora Suplente

Nicole Mesén Sojo
Nicole Mesén Sojo
Regidora Suplente

[Handwritten signature]
Carlos Calderón

[Handwritten signature]

1

Por Unanimidad de 8 votos presentes SE ACUERDA: Se conoce.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ACUERDO N° 82

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la señora Jane Segleau Earle, representante de la organización de Turismo Rural Comunitario Ruta del Agua, teléfono: 8324-9437, correo electrónico: segleau@yahoo.com, dice:

Asunto: Solicitud de audiencia para exponer los fines de la organización de Turismo Rural Comunitario Ruta del Agua.



13/01/22

Pococi

Sta.

Ana Lucía Madrigal Astorga

Secretaria del Concejo

Municipalidad de Pococi

Primero, un cordial saludo de nuestra parte deseándole un feliz año.

Por este medio la organización de Turismo Rural Comunitario RUTA DEL AGUA, ubicada tanto en Pococi como en Guácimo en el Corredor Biológico Acuíferos, y que reúne a un importante número de empresas de turismo comunitario, solicitamos una cita para poder exponer brevemente al Concejo Municipal los fines de nuestra organización así como poder plantear la coordinación de acciones conjuntas. Sabemos que la Municipalidad de Pococi tiene el mayor interés en apoyar a las comunidades y proteger el ambiente: objetivo que compartimos. Quedamos a la espera de su amable respuesta.

Muchas gracias.

JANE SEGLEAU EARLE
(FIRMA)

Digitally signed by JANE SEGLEAU
EARLE (FIRMA)
Date: 2022.01.13 17:33:53 -06'00'

POR Ruta del Agua/ Jane Segleau Earle

Tel: 83249437

Correo: segleau@yahoo.com

Por Mayoría de 8 votos presentes SE ACUERDA: Se convoca a Sesión Extraordinaria el 02 de febrero a las 6:00 p.m. Puntos a tratar: I. Atención de la Organización de Turismo Rural Comunitario Ruta del Agua, II. Correspondencia. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

161

PAGINA N°52

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

ACUERDO N° 83

Se conoce nota suscrita por el señor Lic. Gonzalo Antonio Amador R, vecino de Guápiles, teléfono: 8438-3048 / 8618-7966, correo electrónico: gamadora@gmail.com, dice:

Asunto: Sobre mantenimiento de la Plaza El Salvador y Palmeras de Guápiles.

Guápiles, 12 de enero de 2022

Señores
Concejo Municipal Municipalidad de Pococi
Presente

Estimados señores.

Históricamente, se ha identificado las Palmeras Gigante, la Plaza El Salvador y la Escuela Líder Central de Guápiles (y en su momento también el Palacio Municipal cuando se ubicaba costado oeste de la plaza) como el centro histórico donde nació Guápiles.

Es necesario señalar que se observa con inquietud el estado de calamidad en que se encuentra la plaza El Salvador y las palmeras centenarias, iconos históricos y culturales de Guápiles, en donde la práctica del deporte en la primera se ha vuelto imposible para los equipos de fútbol que pudieran estar interesados y, en el caso de las Palmeras Gigante, se observan descuidadas, sin pintura, no se ha resembrado la que fue eliminada frente al Banco de Costa Rica

Solicito respetuosamente se autorice a la ciudadanía interesada en realizar la resiembra de ésta y otras palmeras que hagan falta en el presente y en lo futuro, de conformidad con los requerimientos que sean establecidos por la Municipalidad y resguardando los criterios técnicos agronómicos para su mantenimiento y conservación y así mismo, se ordene al Comité Cantonal de Deportes y Recreación y cualquier otro ente interesado, la planificación y ejecución del mantenimiento de la plaza El Salvador.

Además, solicito la información detallada del programa de mantenimiento, el presupuesto del año 2021, quién y cómo se hizo usó dicho presupuesto, además solicito detalle del presupuesto para el año 2022 para el mantenimiento de ambos elementos.

Fundamento la presente petición, en las disposiciones de los artículos 11, 27 y 30 de la Constitución Política, en relación con los artículos 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 3 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, que regulan el deber de rendición de cuentas y probidad, que le asiste a los funcionarios públicos, así como el ejercicio de la tutela de derecho de petición, el derecho a ser informado y de obtener pronta respuesta, dentro del plazo procesal correspondiente, que dicta el bloque de legalidad que regula su actuación.

De ustedes muy atentamente.

Lic. Gonzalo Antonio Amador R.
E mail gamadora@gmail.com

C,c. arch





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

162

PAGINA N°53

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Por Unanimidad de 8 votos presentes SE ACUERDA: Indicarle al Lic. Gonzalo Amador Ramírez que la documentación que solicita no ocupa acuerdo del Concejo, la información solicitada sobre presupuesto la puede solicitar de forma personal en el Área de Administración Financiera donde corresponde, así como cualquier ayuda de otro departamento que están a la orden ya que toda la información es pública. Además indicarle que actualmente el Parque de Guápiles es objeto de unos trabajos vía contrato por lo que no se puede autorizar la resiembra ni otros trabajos por terceros, que más adelante, una vez se concluyan estos trabajos, la ayuda será bienvenida, pero en estos momentos no es oportuno.

Participa de la palabra:

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

Para referirme a la nota firmada por el Lic. Gonzalo Antonio Amador y a la vez, externar el pesar por el fallecimiento de su señora madre.

Al igual que a todos los vecinos en el cantón de Pococí que queremos la Plaza El Salvador, hay deseos de ir a resembrar, pintar, colaborar y eso es lo que indica la nota del Sr. Gonzalo Antonio Amador, no la voy a leer en su totalidad, pero sí recalcar no solo a él, si no cientos y miles de personas que no solamente defendemos la Plaza El Salvador, las palmeras, la historia y los iconos del cantón de Pococí, si no también la labor de limpiar y otros en el lugar.

Entonces, resaltar la solicitud que hace el señor Gonzalo Amador, ya usted dispuso que se iba a hacer con la nota, pero que sí quede insertado en actas textualmente mi comentario de que el grupo que decimos que la Plaza El Salvador, las palmeras y la historia de Pococí no se toca, ha sido manifestada en este momento por la nota del Sr. Gonzalo Amador, gracias señor presidente.

-----UL-----

ACUERDO N° 84

Se conoce denuncia por parte de una vecina de La Rita referente a afectaciones provocadas a los instrumentos de sonido de la Banda Comunal en La Rita y sobre algunas irregularidades en el uso de estos, donde fueron utilizados por una banda independiente y también fueron utilizados para realizar actividades políticas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

163

PAGINA N°54

ACTA N°05 Extraordinaria.

18-01-2022

Por Unanimidad de 8 votos presentes SE ACUERDA: Se traslada al Comité Cantonal de Deportes y la Recreación de Pococí para que resuelvan y brinden respuesta a la denunciante y al Concejo Municipal.

AL SER LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F- Juan Luis Gómez Gómez
Presidente Municipal



Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.